



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

MANCOMUNIDAD SERVICIOS PÚBLICOS INSULARES

3408

Exposición pública aprobación provisional de la cuenta general del ejercicio 2018

D. JOSE MANUEL MARI MARI, PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS INSULARES DE EIVISSA.-

HACE SABER:

Habiendo resultado aprobada provisionalmente por la Junta de Gobierno de esta Mancomunidad en sesión ordinaria de fecha 10 de abril de 2019, la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2018 y de conformidad con lo previsto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público la misma, quedando el expediente de manifiesto en la Secretaría de esta Mancomunidad, por plazo de 15 días, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones y / u observaciones que se estimen oportunas.

Eivissa, 11 de abril de 2019

EL PRESIDENTE

José Manuel Marí

